

Santa Rosa, 26 de marzo de 2026.-

RESOLUCION NRO.031/2026

ACTA NRO. 06/2026

VISTO: el proyecto de descentralización de podas y mantenimiento de espacios públicos a desarrollar en la micro-región, mediante la contratación de cooperativas sociales que realizarán la tarea.

Que el mismo se encuentra suscripto en el expediente N.º 2026-81-1570-00001

CONSIDERANDO:

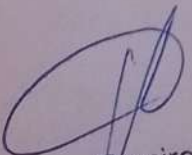
- 1) que dicho proyecto pretende dar respuesta a una de las principales demandas de los ciudadanos de la localidad, como son las podas de arbolado del ornato y el correcto mantenimiento de los espacios públicos.
- 2) que la propuesta apunta a dar cumplimiento al Art. 3 numerales 2 y 3 y Art . 7 numeral 2 de la Ley N° 19.272.
- 3) que a través de la implementación de este proyecto se busca fomentar, apoyar y desarrollar el trabajo local, así como respaldar el crecimiento y fortalecimiento de las cooperativas de las distintas micro-regiones de Canelones

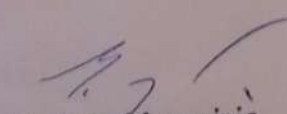
ATENTO a lo precedentemente expuesto

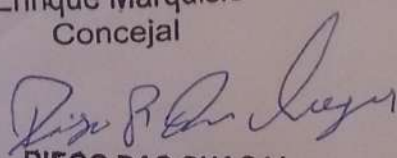
EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA

RESUELVE:

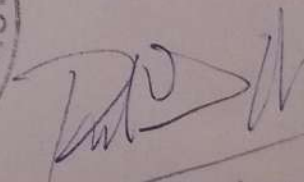
- 1) SUSCRIBIR el proyecto de descentralización de poda y mantenimiento de espacios públicos, asumiendo responsabilidad en la gestión coordinación y financiación junto con los municipios de la micro- región 2, de la cuadrilla de podas y mantenimiento espacios públicos, inserta en el expediente 2026-81-1570-00001, desde el 1º de julio del 2026, renovable anualmente de forma automática, y hasta el fin del presente período de gobierno.
- 2) AUTORIZAR EL GASTO correspondiente a la financiación por un monto de \$ 81.250 (ochenta y un mil docientos cincuenta pesos uruguayos) más el ajuste paramétrico correspondiente en forma mensual y consecutiva, procedente del Literal C del FIGM.
- 3) COMUNICAR lo resuelto a los municipios integrantes de la micro-región, a la Dir. Gral. de Descentralización y Participación, Dirección General de Espacios Públicos y demás oficinas que correspondan.


Ramiro Azor
Alcalde


Enrique Marquisio
Concejal


DIEGO DAS CHAGAS
Concejal Municipal




Ruben D. Martinez
CONCEJAL
Municipio Santa Rosa

ES COPIA FIEL